VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMT-MC-005-2025

En el Concejo Municipal de Tocancipá, a los VEINTIDOS (22) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), el comité evaluador designado por el presidente del Concejo Municipal de Tocancipá - Cundinamarca, procede a realizar la verificación de la subsanación de los requisitos y la propuesta económica presentada en desarrollo del proceso de mínima cuantía No. **CMT-MC-005-2025,** cuyo objeto escribe a continuación:

DATOS GENERALES DEL PROCESO
Modalidad de Selección: mínima cuantía
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS CON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, DENTRO DEL MARCO DEL SG-SST
Número de folios propuesta original: N/A
Fecha y Hora de Cierre: 15 DE ABRIL DE 2025 16:00 PM
Presupuesto Oficial MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

OFERENTES EVALUADOS

IDEM	OFERENTE	RESULTADO
1	ACR VITAL LABORAL SAS	REQUERIDO

PROPONENTE 1

RAZÓN SOCIAL ACR VITAL LABORAL SAS
NIT No.: 901.066.615-1
Representante DELIA ADRIANA CUY
Identificación: 22.523.568
Valor ofertado: 1.800.000

FUE REQUERIDO POR

Requisitos técnicos: Aceptación de especificaciones técnicas, protocolo de bioseguridad, manejo de muestras, requisito mínimo de personal y experiencia.

EL OFERENTE NO PRESENTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Técnicos	Cumplió el oferente con presentar la aceptación de especificaciones técnicas, protocolo de bioseguridad, manejo de muestras, requisito mínimo de personal y experiencia.

	Las mismas cumplieron con lo establecido y solicitado por la entidad en la invitación.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

IDEM	OFERENTE	RESULTADO
1	ACR VITAL LABORAL SAS	HABILITADO

RECOMENDACIÓN SOBRE LA DEFINICIÓN DEL PRCESO

En virtud del resultado de la evaluación realizada a las ofertas presentadas en el presente proceso contractual, se procederá entonces a aceptar la oferta del proponente, evaluado anteriormente.

Original firmado
HOLMAN DANIEL RODRÍGUEZ RUIZ
Evaluador